

BINGO ONLINE 2026 – SINDICATO BANCO DE CHILE

Viernes 20 de noviembre de 2026 · Plataforma Zoom

El Directorio del Sindicato de Trabajadores del Banco de Chile invita a sus socios y socias, junto a sus familias, a participar en el **Cuarto Bingo Online, actividad asociada a las festividades de fin de año** destinada a promover la integración y la convivencia. Estas bases regulan la inscripción, el desarrollo de los juegos, la adjudicación de premios y el uso autorizado de imágenes del evento.

Artículo primero: Objetivo
Convocar a los socios y socias a un evento recreativo asociado a las fiestas de fin de año, promoviendo la integración y la convivencia entre los miembros del Sindicato y sus familias.

Artículo segundo: Participantes y representación
Podrán participar los socios y socias que se encuentren vigentes en el Sindicato el día del Bingo, junto a su grupo familiar. La participación implica la aceptación de estas bases, sin sustituir la autorización expresa de uso de imagen regulada en el artículo décimo tercero.

Cada socio o socia tendrá derecho a un cartón virtual personal. Si no puede asistir, podrá hacerse representar por un familiar directo, como su cónyuge o un hijo o hija. El familiar utilizará el cartón del titular y participará en su nombre; la titularidad del cartón y los derechos sobre los premios permanecerán en el socio o socia. Esta representación no constituye una transferencia del cartón.

Artículo tercero: Organización
El evento es organizado por el Directorio del Sindicato Banco de Chile. La transmisión se realizará desde un estudio de grabación, mediante Zoom, a cargo de Productora En Vivo Imagen y Productora Bingo Online.

Artículo cuarto: Fecha y lugar
El Bingo Online se realizará el viernes 20 de noviembre de 2026, mediante la plataforma Zoom.

Artículo quinto: Horario

- 20:30 horas: apertura de la transmisión y musicalización de espera.
- 21:00 horas: inicio del programa.
- 23:00 horas: término estimado del Bingo.
 Los horarios podrán experimentar variaciones durante el desarrollo del evento.

Artículo sexto: Inscripción y entrega del cartón

El socio o socia recibirá una invitación desde hola@sindicatobancochile.cl o por los medios oficiales del Sindicato. Deberá completar el formulario de inscripción en https://sindicatobch.wixforms.com/f/7264980926239605287 hasta el viernes 13 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. No se aceptarán inscripciones posteriores.

Dentro de los cuatro días siguientes a la inscripción, se enviará el cartón al correo indicado en el formulario. Cada cartón tendrá una serie única, registrada en una nómina con el nombre del titular. Si ambos integrantes de un matrimonio son socios, cada uno podrá solicitar su propio cartón.

Artículo séptimo: Alcance de la participación

Cada cartón permite participar en los cuatro Binguitos, en el Bingo al cartón completo y en los sorteos adicionales de la jornada, conforme a las reglas de cada actividad.

Artículo octavo: Mecánica del juego y desempates

El Bingo constará de cinco juegos: cuatro Binguitos y un Bingo al cartón completo. En los cuatro primeros juegos se premiará el cartón que complete la letra o figura definida y comunicada por los animadores. El quinto juego corresponderá al cartón lleno y dará acceso al premio principal. La transmisión contará con una pantalla digital que mostrará los números extraídos al azar y cantados por el animador. Cada participante deberá revisar y marcar su cartón. El animador explicará la mecánica de cada juego mediante instrucciones, gráficas y ejemplos visuales.

Para reclamar un Binguito o el Bingo completo, el participante deberá levantar la mano virtual en Zoom. No se considerarán como aviso válido los gestos, las intervenciones verbales ni los mensajes en el chat. La producción verificará la serie del cartón, su titularidad y la coincidencia de sus números con los cantados.

En caso de que dos o más participantes completen válidamente la figura o el cartón lleno con el mismo último número cantado, se realizará un sorteo en vivo entre todos los ganadores validados para dirimir el empate y adjudicar el premio a un único ganador o ganadora. El orden en que se levante la mano virtual no otorgará prioridad ni definirá al ganador del desempate.

Antes del sorteo se informarán los cartones empatados y se asignará una participación a cada uno. La producción realizará la extracción aleatoria durante la transmisión, anunciará el resultado y dejará registro del procedimiento. El premio no se dividirá entre los participantes empatados. Esta regla se aplicará a los cuatro Binguitos y al Bingo al cartón completo; si otra actividad contempla un premio único y registra dos o más ganadores válidos, también se resolverá mediante sorteo en vivo entre ellos.

Concursos y actividades sorpresa
Durante la transmisión se efectuarán concursos adicionales. Los participantes serán seleccionados mediante tómbola física, utilizando los números de sus cartones. Para validar su participación, la persona sorteada deberá estar conectada, levantar la mano virtual y habilitar el audio cuando el animador lo indique. Si no está conectada, se extraerá otro número.

Una vez adjudicado un premio de concurso por tómbola, el cartón ganador será retirado de ella para evitar repeticiones. Esta exclusión no se aplica a los Binguitos ni al Bingo al cartón completo, en los que un mismo titular podrá ganar más de un premio.

Las actividades podrán incluir Llamada Ganadora, Memorice Musical, Los Chilenismos, Complete el Meme, Cofre Pirata —encontrar el Cofre de Oro—, Congelao, Terminación y otras dinámicas que defina la producción. Sus reglas serán explicadas antes de comenzar cada actividad.

Artículo noveno: Premios y entrega

- **Bingo al cartón completo**: Viaje a Riviera Maya para dos personas, de siete noches y ocho días, en el Hotel Riu Playacar. Sistema Todo incluido. Con traslados entre hotel y aeropuerto y seguro de viaje. Coordinación mediante Agencia Viajes Falabella.
- **Binguito 1:** Giftcard por $150.000.
- **Binguito 2**: Giftcard por $150.000.
- **Binguito 3:** Giftcard por $150.000.
- **Binguito 4:** Teléfono Samsung Galaxy S26 Ultra, 256 GB y pantalla de 6,9 pulgadas.

Premios especiales y actividades sorpresa

- Viaje a Punta Cana para dos personas: siete noches y ocho días en Hotel Impressive Punta Cana. Sistema todo incluido, con traslados entre hotel y aeropuerto y seguro de viaje. Coordinación mediante Agencia Viajes Falabella.
- Televisor Smart LG de 55 pulgadas Nano UHD A1 NU8004K 2026.
- Consola Nintendo Switch 1.
- Apple AirPods 5 con estuche de carga inalámbrica y reducción de ruido.
- Giftcards de dinero. Desde $50.000 hasta 200.000
- Premios sorpresa adicionales definidos por la producción.

Condiciones de los premios
Los viajes internacionales podrán reservarse durante el año 2027. El socio o socia ganador deberá coordinar con el Sindicato con al menos 30 días de anticipación. El Sindicato gestionará la reserva con Agencia Viajes Falabella. Las fechas y reservas estarán sujetas a disponibilidad y a las disposiciones de la agencia.

Los premios estarán sujetos a la disponibilidad del mercado y podrán ser reemplazados por productos o valores equivalentes. La entrega de premios físicos y en dinero se realizará directamente al socio o socia titular dentro de los diez días hábiles posteriores al evento.

El Sindicato Banco de Chile, una vez efectuadas las reservas de los premios a Viajes Falabella, según las instrucciones de los ganadores, no tendrá ninguna responsabilidad sobre dichas reservas. Toda responsabilidad u obligación con el o los pasajeros será de la agencia Viajes Falabella.
Los detalles completos y actualizados de los premios estarán disponibles en la página Bingo Virtual 2026 del sitio web oficial del Sindicato..

Artículo décimo: Restricciones
Los miembros del Directorio y el personal administrativo del Sindicato no podrán participar en los juegos del Bingo.

Artículo décimo primero: Jueces y resolución de controversias
La producción del evento actuará como equipo de jueces y verificará los cartones y resultados. Los dirigentes del Sindicato resolverán las dudas o conflictos sobre la adjudicación de premios, aplicando estas bases y respetando el procedimiento de sorteo en vivo previsto para los empates.

Artículo décimo segundo: Comportamiento y conexión

- Identificación: al ingresar a Zoom se deberá utilizar el nombre y los dos apellidos del socio o socia titular. Si participa un familiar en su representación, deberá mantener esa identificación e informar a la producción su calidad de representante al ser requerido.

- Cámara y micrófono: la cámara deberá permanecer habilitada durante la transmisión y el micrófono silenciado, salvo cuando el animador autorice su activación. La habilitación de la cámara no sustituye la autorización para difundir posteriormente la imagen.

- Conducta: se exige respeto. No se permitirán insultos, lenguaje ofensivo ni actitudes inapropiadas. Quien incumpla podrá ser retirado de la sala virtual.

- Intervenciones y reclamos: no se permitirán intervenciones en vivo que interrumpan la ejecución del programa o la entrega de premios. Los reclamos deberán enviarse a hola@sindicatobancochile.cl al finalizar el evento.

- Concursos e ingreso tardío: la persona seleccionada por tómbola deberá levantar la mano virtual y habilitar su audio cuando corresponda. Si no está conectada, se sorteará otro número. La organización no se responsabiliza por la participación en juegos ya iniciados si la persona ingresa después del comienzo del evento.

Artículo décimo tercero: Autorización de uso de imagen y voz.
El Sindicato podrá captar fotografías, capturas de pantalla y registros audiovisuales del Bingo Online. La publicación posterior de imágenes o voces identificables no requerirá la autorización expresa y separada de cada persona, Con la sola inscripción a este bingo, el socio participante acepta el uso de su imagen como también de las personas que participen con el, exclusivamente para información de difusión del Bingo Online 2026 del Sindicato Banco de Chile.

La autorización comprenderá los canales oficiales del Sindicato: sitio web, aplicación, redes sociales y comunicaciones dirigidas a sus socios y socias. La difusión en internet puede ser accesible al público general. Los registros se utilizarán respetando la dignidad, la honra y la vida privada de las personas.

El Directorio

SINDICATO BANCO DE CHILE

Agustinas 715, Of. 403. Santiago Centro. Anexos 3 6405 -3 6402

E-mail: hola@sindicatobancochile.cl / Sitio Web: www.sindicatobancochile.cl





